

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 515 220**

51 Int. Cl.:

**B44D 3/14**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.10.2010 E 10186508 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.07.2014 EP 2308690**

54 Título: **Recipiente para pintar**

30 Prioridad:

**07.10.2009 IT MI20091717**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**29.10.2014**

73 Titular/es:

**NESPOLI GROUP S.P.A. (100.0%)**

**Via Kennedy, 1/A  
20844 Triuggio (MB), IT**

72 Inventor/es:

**NESPOLI, ALESSANDRO**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

**ES 2 515 220 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Recipiente para pintar.

**5 Campo de la invención**

La presente invención se refiere a un recipiente para pintar, que permite sujetar una cantidad adecuada de pintura a la vez que se pinta a mano, y asimismo permite dejar las brochas en remojo de manera eficaz cuando no se están utilizando.

10

**Antecedentes de la técnica**

Actualmente, existen unos recipientes para pintar conocidos, cuya forma se ha concebido con la intención de hacer el mango lo más estable y cómodo posible para que el usuario lo sujete a la vez que está pintando con una brocha. Un ejemplo de dichos recipientes se describe en el documento EP 1 792 834 A2. Por otro lado, en el campo de pintar a existe el problema de mantener las brochas de modo que sus cerdas queden sumergidas en agua o en el disolvente adecuado durante la noche o entre un uso y el siguiente.

15

20

Un objetivo de la presente invención consiste en proporcionar un recipiente para pintar mejorado con respecto a los recipientes conocidos, haciendo referencia al agarre cómodo y estable y a la posibilidad de mantener las brochas, almohadillas, rodillos y otros instrumentos que se sujetan en la mano, sumergidos en agua o en otro disolvente contenido en este recipiente. Otro ejemplo se describe en el documento GB 2 386 547, que divulga un recipiente que se refiere al preámbulo de la reivindicación 1.

**25 Sumario de la invención**

Este objetivo, según un primer aspecto de la presente invención, se alcanza mediante un recipiente para pintar que presenta las características según la reivindicación 1.

30

En una forma de realización determinada, por lo menos en la primera configuración, el mango se extiende desde la boca, o en la proximidad de la misma, hacia el fondo.

35

En una forma de realización determinada, el mango está diseñado para pasar de la primera a la segunda configuración girando alrededor de un eje de rotación AR dispuesto en un plano ideal sustancialmente normal al eje del cuerpo del recipiente y excéntrico con respecto a la boca.

En una forma de realización determinada, el eje de giro AR es exterior a la boca.

40

Las ventajas que se pueden conseguir mediante la presente invención se pondrán más claramente de manifiesto para los expertos en la materia a partir de la descripción detallada proporcionada a continuación de algunas formas de realización concretas proporcionadas a título de ejemplo no limitativo, e ilustradas haciendo referencia a los siguientes dibujos esquemáticos.

45

**Lista de dibujos**

La figura 1 representa, en una vista en perspectiva, un recipiente para pintar según una forma de realización preferida de la presente invención, en la configuración del mango;

50

la figura 2 representa, en una vista en perspectiva, un ejemplo de como el recipiente de la figura 1 se puede sujetar en la mano durante el uso normal;

la figura 3 representa, en una vista en sección según un plano vertical, un detalle de la fijación de la banda móvil al cuerpo del recipiente en el recipiente para pintar de la figura 1;

55

la figura 4 representa, en una vista en perspectiva, el recipiente de la figura 1 en la configuración del lavado de brochas.

**Descripción detallada**

60

Las figuras 1 a 4 se refieren a una primera forma de realización del recipiente para pintar según la invención.

Dicho recipiente, indicado con el número de referencia 1, comprende un cuerpo de recipiente, indicado con el número de referencia 2, y que constituye una cavidad 3 diseñada para contener una cantidad adecuada de pintura, por ejemplo de un cuarto de litro a 2 litros, y más preferentemente de 1 a 1,5 litros.

65

El cuerpo del recipiente se puede realizar, por ejemplo, en un material plástico de moldeo por inyección adecuado,

por ejemplo, el polietileno, y más particularmente, el polietileno de alta densidad.

La cavidad 3 está delimitada por un fondo 5 y por unas paredes laterales 6. La cavidad 3 está abierta en la parte superior y constituye una boca superior 7 delimitada por un primer borde 9, en el que terminan las paredes laterales 5. En el presente ejemplo de una forma de realización, la cavidad presenta unas secciones transversales ligeramente alargadas.

El recipiente para pintar 1 está provisto en un lado de un mango 11 diseñado para permitir sujetar el recipiente 1 cómodamente en la mano. El mango 11 comprende una banda 13 y un fiador asociado 15. (Véanse las figuras 1 a 3).

La banda 13, asimismo indicada en la presente descripción como "banda móvil 13", está realizada preferentemente en uno de los materiales siguientes: caucho sintético u otro material polimérico relativamente blando y flexible, tal como el polietileno de baja densidad, cauchos sintéticos o resinas que presentan un módulo de elasticidad que oscila entre 170 y 350 MPa, cauchos sintéticos o resinas con una dureza Shore A equivalente o inferior a 70, y más preferentemente equivalente o inferior a 60. La banda móvil 13 presenta sustancialmente la forma de una tira y está articulada al primer borde 9 de tal manera que puede girar alrededor de un eje de giro horizontal AR, pasando de este modo desde una configuración de mango, ilustrada en la figura 2, hasta una configuración de lavado de brocha, ilustrada en la figura 4; en otras formas de realización no ilustradas, la banda 13 y/o el mango 11 puede estar fijada/o más en sentido general a la boca 7, o en la proximidad de la misma, es decir, más cerca a la boca que al fondo 5; en otras formas de realización, no ilustradas, el eje de giro AR puede estar dispuesto en sentido horizontal u otro, como de forma más general, puede disponerse en un plan ideal sustancialmente normal al eje del cuerpo 2 del recipiente y excéntrico con respecto a la boca 7.

En la forma de realización de las figuras que acompañan a la memoria, el eje de giro AR es exterior a la boca 7; en otras formas de realización no ilustradas, el eje de giro AR puede disponerse en sentido más excéntrico con respecto a la boca 7, y por lo tanto no atraviesa la parte central de la misma.

En la forma de realización de las figuras adjuntas a la memoria, el fiador 15 está realizado a modo de pasador o protuberancia de acoplamiento en la parte inferior exterior del recipiente 1 (véase la figura 3) y, en la configuración del mango, la banda 13 está acoplada, mediante unos orificios pasantes adecuados 17, al pasador de acoplamiento o la primera protuberancia de acoplamiento 15, de tal manera que forma un bucle en el interior del cual el usuario puede introducir su mano para sujetar el recipiente (véase la figura 1); en esta configuración el mango 11 se extiende desde la boca 7 hacia el fondo 5.

Tal y como se ilustra en la figura 3, el pasador de acoplamiento 15 presenta un extremo más grueso al cual la banda 13 está fijada sustancialmente mediante un botón.

Según un aspecto de la invención, la banda 13 presenta asimismo unas aberturas 19 para sujetar las brochas (véase la figura 4) diseñadas para recibir uno o varios mangos de las brochas P1, P2 y sujetarlos sustancialmente en posición vertical y con las cerdas relativas sumergidas en la cavidad 3 cuando la banda 13 se extiende por la boca superior 7, es decir, cuando el recipiente para pintar se encuentra en la configuración de lavado de brochas; en esta configuración las aberturas 19 para sujetar las brochas están diseñadas ventajosamente para sujetar las brochas P1, P2 de forma suspendida para que sus cerdas no se apoyen en el fondo de la cavidad 3, impidiendo así dañar dichas brochas por doblado.

En la presente memoria, el término "sustancialmente vertical" se debe entender como inclinado a un ángulo, con respecto a un plano horizontal, igual o mayor de 45°, más preferentemente igual o mayor de 60° y aún más preferentemente igual o mayor de 70°.

Preferentemente las aberturas 19 para sujetar las brochas están dispuestas de tal manera que sujeten los mangos de las brochas P1, P2 sustancialmente en posición vertical y a una distancia de las paredes laterales 5 y del primer borde 9, precisamente en la parte central de la boca superior 7, tal y como se ilustra en la figura 4.

Ventajosamente, el borde de cada una de las aberturas 19 para sujetar las brochas forma una o varias aletas en forma de lóbulo 21, por ejemplo de forma cúspide (véase la figura 4), que permite inmovilizar en mayor medida el mango de las brochas P1, P2, por ejemplo por fricción, adaptando a los mangos que presentan diámetros considerablemente diferentes; en la presente forma de realización los distintos lóbulos 21 están dispuestos sustancialmente en sentido radial y convergen hacia la parte central de cada abertura para sujetar los mangos.

La banda móvil 13 puede sujetarse en estado estirado, sustancialmente en sentido horizontal, a través de la boca superior 7, acoplándose mediante un extremo libre 16 a un diente fiador adecuado 5 u otra segunda protuberancia de sujeción 23, por ejemplo realizada en el borde 9, en una posición más o menos diametralmente opuesta a la bisagra 25.

De forma ventajosa, la banda 13 se acopla al diente 23 mediante los mismos orificios 17 con los cuales se acopla al

pasador o protuberancia de acoplamiento 15, de modo que sea de construcción sencilla y económica. Mediante una construcción muy sencilla y económica, el recipiente para pintar 1 descrito anteriormente combina dos funciones diferentes:

- 5           a) aumenta la estabilidad y la comodidad del mango del recipiente mientras el usuario está pintando;
- b) utiliza el mismo recipiente para dejar las brochas en remojo, por ejemplo en un disolvente adecuado para la pintura, tal como la trementina o la acetona, entre los diferentes usos, sujetando las brochas en una posición óptima, fijadas o equilibradas de forma estable y simultáneamente limpiando con el disolvente la parte interior del recipiente 1.
- 10

Ventajosamente, con el fin de aumentar la estabilidad de las brochas fijadas en los asientos 19, o más generalmente en el mango 11, dicho mango puede presentar una sección transversal sustancialmente plana. De forma ventajosa, el primer borde 9 constituye una o varias ranuras u otros asientos 27 de forma adecuada, diseñados para recibir y sujetar en posición diferentes partes de otras brochas, por ejemplo para recibir el mango o, ventajosamente y tal y como se ilustra en la figura 1, la férula: de este modo, se puede sujetar el recipiente 1 y la brocha, por ejemplo durante un pequeño descanso, en una mano, dejando libre la otra mano, por ejemplo, para limpiar una marca de pintura no deseada o para llevar a cabo otras operaciones. Se puede ver en la figura 1 que las cerdas de la brocha no están sumergidas en la pintura ni en el disolvente contenido en la cavidad 3. Tal y como se ilustra en la figura 3, la ranura 27 presenta una configuración sustancialmente en forma de V de tal modo que puede recibir brochas de diferentes tamaños. Ventajosamente, la ranura 27 presenta unos bordes girados hacia el exterior y/o hacia el interior de la cavidad 3, de tal manera que se sujeten las brochas de forma más estable.

15

20

De forma ventajosa, el recipiente 1 está provisto de un segundo borde 29, dispuesto en el interior de la cavidad 3, en la proximidad del primer borde 9; tal y como se ilustra en la figura 1, el segundo borde 29 constituye sustancialmente un resalte contra el cual la brocha se puede exprimir ligeramente una vez sumergida en la pintura, de modo que cualquier exceso de pintura se discurre directamente en la cavidad 3.

25

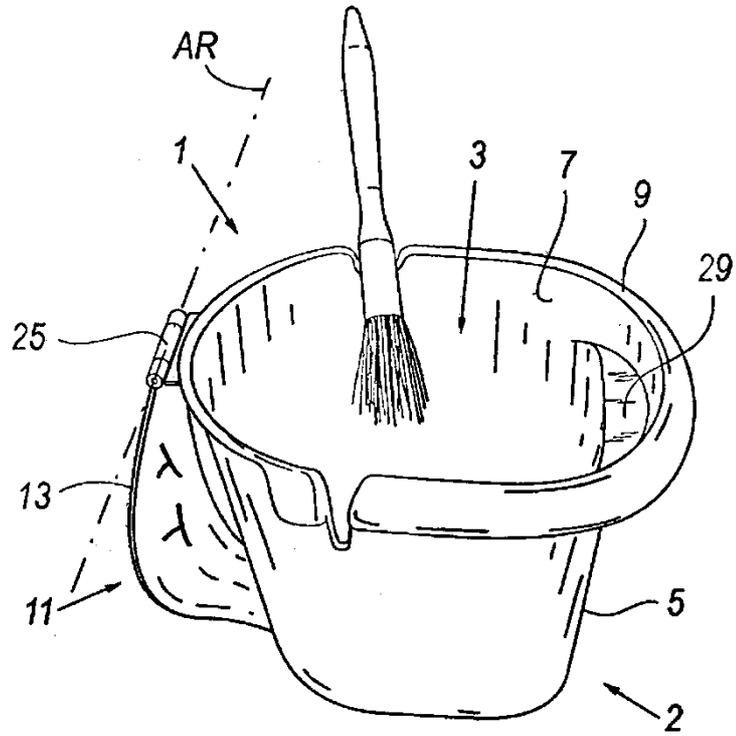
Por ejemplo, la banda 13 puede estar realizada a partir de materiales distintos a las resinas sintéticas, tales como tejido realizado a partir de fibras animales o vegetales.

30

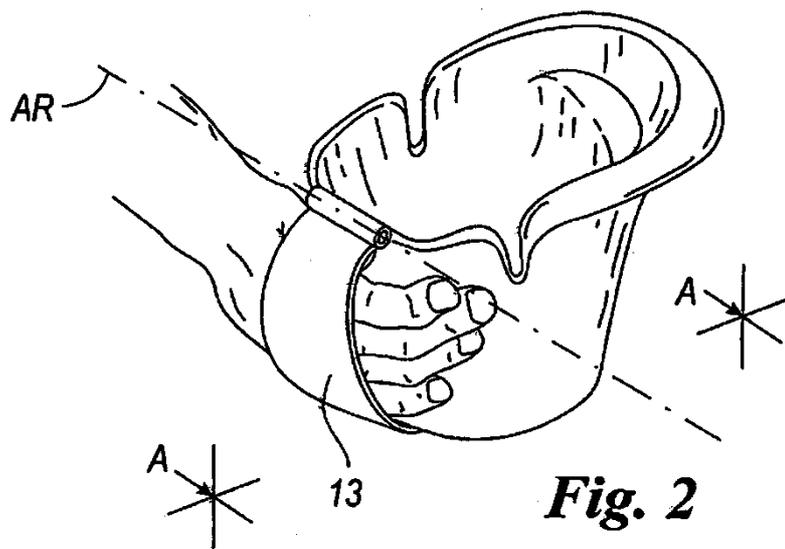
**REIVINDICACIONES**

1. Recipiente para pintar (1), que comprende:
- 5 - un cuerpo (2) de recipiente que forma un fondo (5) y por lo menos una pared lateral (6) que forma una cavidad (3) diseñada para contener una cantidad de pintura u otra sustancia colorante adecuada para pintar, estando la cavidad (3) abierta en la parte superior, de tal manera que forme una boca (7);
  - 10 - un mango (11) fijado al cuerpo (2) del recipiente o formado de una sola pieza con el mismo, en el que el recipiente puede ser sujetado por un usuario mediante el mango;
  - 15 - el mango (11) está provisto de por lo menos un primer asiento (19) portabrochas, diseñado para fijar una parte de una brocha (P1, P2), por ejemplo el mango de la brocha, y para sujetar la brocha sustancialmente en posición vertical, siendo las cerdas sumergibles en un líquido contenido en la cavidad (3); caracterizado por que el mango (11) está diseñado para pasar de una primera configuración, en la cual se extiende a lo largo de la pared lateral (6), de tal modo que forme un bucle, a una segunda configuración, en la cual se extiende por encima y si es necesario, a través de la boca (7).
2. Recipiente según la reivindicación 1, en el que el mango (11) está diseñado para formar el bucle junto con el cuerpo (2) del recipiente, y en el que un usuario puede insertar uno o más dedos en el bucle para sujetar el recipiente para pintar (1) en la mano durante el uso.
3. Recipiente según la reivindicación 1, en el que cuando el mango (11) se extiende por encima y si es necesario, a través de la boca (7), el primer asiento (19) portabrochas está dispuesto por encima de la boca (7), o en cualquier caso, frente a misma.
4. Recipiente según la reivindicación 1, en el que el mango (11) está articulado con respecto al resto del recipiente para pintar (1) y está diseñado para pasar, por rotación, de la primera a la segunda configuración.
5. Recipiente según la reivindicación 1, en el que el mango (11) comprende una tira de material sustancialmente más flexible que el material a partir del cual está realizado el cuerpo (2) del recipiente.
6. Recipiente según la reivindicación 5, en el que el material de la tira es sustancialmente caucho o un material elastomérico, y presenta una o varias de las características siguientes:
- Dureza Shore A sustancialmente igual o menor que 70 grados
  - Dureza Shore A sustancialmente igual o menor que 60 grados
  - Módulo de elasticidad sustancialmente igual o menor que 350 MPa.
7. Recipiente según la reivindicación 4, en el que el mango (11) está articulado con respecto la boca o en la proximidad de la boca (7).
8. Recipiente según la reivindicación 1, en el que del mango (11) presenta un extremo libre (14) diseñado para ser fijado de forma reversible, en la primera configuración, al cuerpo (2) del recipiente, de tal manera que forma un bucle.
9. Recipiente según la reivindicación 1, en el que el mango (11) presenta un extremo libre (14) diseñado para ser fijado de forma reversible, en la segunda configuración, al cuerpo (2) del recipiente, de tal manera que se extienda por encima y si es necesario, a través de la boca (7).
10. Recipiente según la reivindicación 1, en el que dicho por lo menos primer asiento (19) portabrochas presenta un orificio u otra abertura pasante a través de la cual se puede introducir el mango de una brocha (P1, P2).
11. Recipiente según la reivindicación 10, en el que dicho por lo menos primer asiento (19) portabrochas comprende uno o más lóbulos y/o aletas (21), diseñados para deformarse cuando se introduce el mango de una brocha (P1, P2) en dicho por lo menos primer asiento (19) portabrochas, si es necesario adhiriéndose a dicho mango.
12. Recipiente según la reivindicación 1, en el que por lo menos durante el paso de la primera a la segunda configuración o viceversa, el mango (11) presenta por lo menos un extremo libre (14) no restringido al cuerpo (2) del recipiente.
13. Recipiente según la reivindicación 1, en el que cuando una parte de una brocha (P1, P2) está fijada en dicho por lo menos primer asiento (19) portabrochas, el mango (11) está diseñado para sujetar la brocha en posición vertical con las cerdas sumergidas en un líquido contenido en la cavidad (3), en una posición fija y/o con un equilibrio sustancialmente estable.

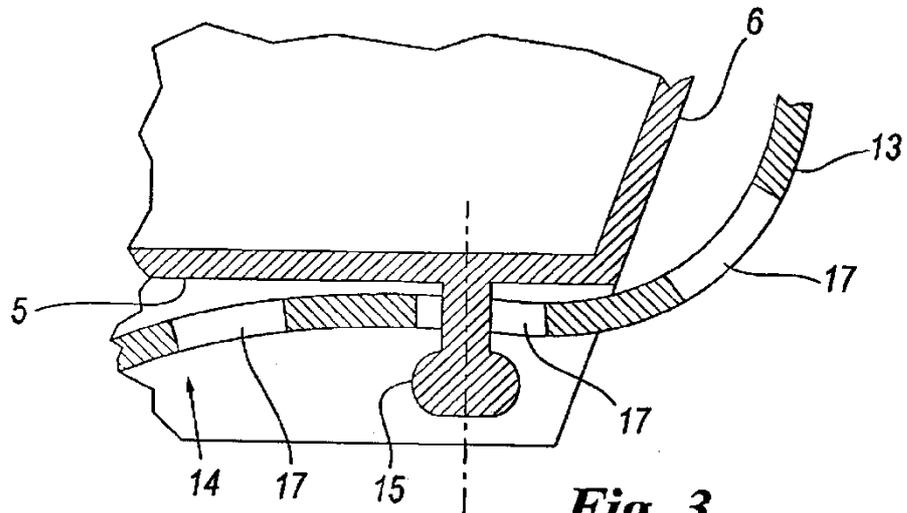
14. Recipiente según la reivindicación 13, en el que el mango (11) está diseñado para sujetar la brocha en posición vertical con las cerdas sumergidas en un líquido contenido en la cavidad (3), en una posición fija y/o con un equilibrio sustancialmente estable por lo menos en la segunda configuración.



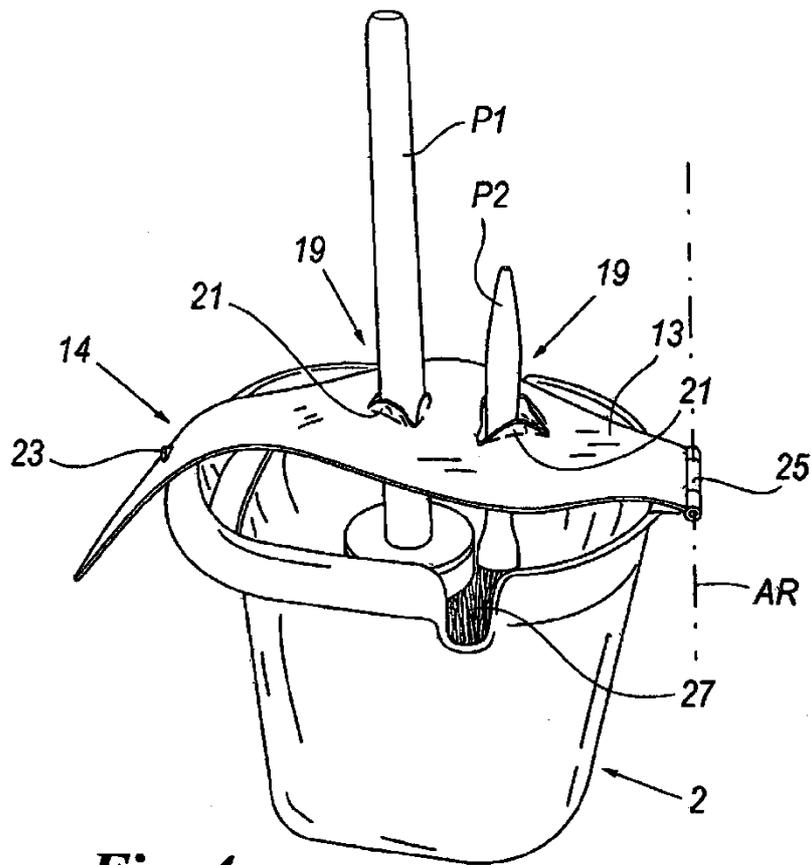
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



**Fig. 4**